



Calkini, Campeche a 30 de abril del 2025  
 OFICIO CKL/OIC/411/2025  
 ASUNTO: el que se indica

PROFR. JOAQUIN UC KU  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
 CALKINI, CAMPECHE.-----  
**P RESENTE:**

Con fundamento en el artículo en lo establecido en el artículo 128 Fracción XXVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche que señala "Al Órgano Interno de Control corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas para dichos órganos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, respecto de la administración pública municipal y tiene a su cargo las siguientes funciones

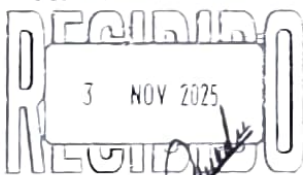
**XXVIII. Entregar informes al cabildo el primer día hábil de los meses de mayo y noviembre, de sus labores en materia de responsabilidades administrativas, para que éste lo haga al Sistema Estatal Anticorrupción"**

Para dar cumplimiento a lo anterior se entrega el informe de responsabilidades administrativas de los Procedimientos Administrativos instaurados por el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Calkini durante el Período comprendido del 1 de noviembre del 2024 al 30 de abril del 2025, para que sea entregado al H. Cabildo del Ayuntamiento de Calkini para su análisis.

Sin otro particular por el momento, me despido enviando un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE  
 SECRETARIA MUNICIPAL



NOMBRE: Fu. [Firma]  
 HORA: 11:20 am.

*[Firma manuscrita]*  
 Ayuntamiento  
 Lic. Jesús Bazareno Colli Chi.  
 Titular del Órgano Interno de Control.

H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
 CALKINI, CAMPECHE  
 2024 - 2027  
 ORGANO INTERNO  
 DE CONTROL



**Informe en Materia de  
Responsabilidad  
Administrativa  
Ayuntamiento de Calkiní  
2024-2027  
Órgano Interno de  
Control**

**3 de noviembre de 2025**



## Proámbulo

Uno de los temas más importantes en el Gobierno en los últimos años es el de rendición de cuentas, por lo que se ha dado mayor énfasis a la fiscalización para fortalecer la transparencia de la asignación y manejo de recursos públicos, con el fin de recuperar la confianza ciudadana. En ese contexto se crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) como un mecanismo que coordina distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno que tienen la responsabilidad de promover la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el Sector público.

El Sistema Nacional Anticorrupción tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El Sistema fue creado para que las instituciones que lo integran puedan trabajar de manera coordinada y eficaz en la prevención, disuasión, detección y sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción; así como en la vigilancia y control de la forma en que las demás instituciones del gobierno ejercen los recursos públicos que se les asignan.

La definición del Sistema Nacional Anticorrupción requirió la promulgación y modificación de Leyes entre las cuales se encuentra la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) la cual señala en su Artículo 10. *"Las Secretarías y los Órganos internos de control, y sus homólogos en las entidades federativas tendrán a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las Faltas administrativas"*.

En vista de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 128 Fracción XXVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche que señala *"Al Órgano Interno de Control corresponde el ejercicio de las atribuciones previstas para dichos órganos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley que Regula los Procedimientos de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios, respecto de la administración pública municipal y tiene a su cargo las siguientes funciones:*

***XXVIII. Entregar informes al cabildo el primer día hábil de los meses de mayo y noviembre, de sus labores en materia de responsabilidades administrativas, para que éste lo haga al Sistema Estatal Anticorrupción"***

Por lo que para dar cumplimiento a lo anterior se entrega al H. Cabildo del Ayuntamiento de Calkiní el presente Informe en Materia de Responsabilidades Administrativas de los Procedimientos



Administrativos instaurados por el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Calkiní durante el Período comprendido del 1 de mayo de 2025 al 30 de 31 octubre de 2025.

### Procedimientos Instaurados por el Órgano Interno de Control del Municipio de Calkiní

El Órgano Interno de Control actualmente ha Instaurado 17 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria, por faltas administrativas no graves, de dichos procedimientos corresponden al período comprendido del 1 de mayo del 2025 al 30 de octubre del 2025, de los cuales esas 11 provinieron por quejas interpuestas ante este Órgano Interno de Control y 6 se derivan de Observaciones de la Auditoría del Estado.

Resumen de estatus de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Estatus		Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	
		Quejas	Por observaciones no solventadas emitidas por la ASECAM y la ASF
Finalizado	Sanción/Amonestación Privada	1	1
	Sanción/Inhabilitación por 3 meses para desempeñar cargos públicos		
	Por auto de incompetencia		
	Por no procedencia	2	16
En proceso		20	48
Total		23	65

De las 24 quejas recibidas por el OIC, 20 se encuentran en proceso de etapa de investigación para poder determinar sobre su procedencia; en dos 2 se aplicó la sanción correspondiente y 2 se ordenó su archivo y conservación a salvo de poderse iniciar nuevamente si se encuentran elementos suficientes para continuarlos.

De las 64 observaciones no solventadas derivadas de auditorías practicadas por la Auditoría Superior del Estado de Campeche (ASECAM), 48 están en proceso de investigación y 16 se ordenó su archivo y conservación a salvo de poderse iniciar nuevamente si se encuentran elementos suficientes para continuarlos.



Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa instaurados se resumen en la siguiente tabla:

Núm.	Número de Expediente	Motivo	Estatus	Sanción
		Expedientes 2021		
1	CALK/INVEST-20/2021	QUEJA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
		Expedientes 2022		
2	CALK/INVEST-35/2022	QUEJA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
		Expedientes 2023		
3	CALK/INVEST-12/2023	ASECAM	SUSTANCIACION CALK/PROCED-1/2025	APLICADA
4	CALK/INVEST-15/2023	ASF	Etapa de investigación	Aun no se aplica
5	CALK/INVEST-21/2023	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
6	CALK/INVEST-22/2023	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
7	CALK/INVEST-23/2023	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
8	CALK/INVEST-24/2023	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
9	CALK/INVEST-25/2023	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
10	CALK/INVEST-26/2023	QUEJA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
		Expedientes 2024		
11	CALK/INVEST-2/2024	QUEJA CODHECAM	SUSTANCIACION CALK/PROCED-2/2025	APLICADA
12	CALK/INVEST-3/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
13	CALK/INVEST-4/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
14	CALK/INVEST-5/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
15	CALK/INVEST-6/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
16	CALK/INVEST-7/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
17	CALK/INVEST-9/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
18	CALK/INVEST-10/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
19	CALK/INVEST-11/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
20	CALK/INVEST-12/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
21	CALK/INVEST-13/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
22	CALK/INVEST-14/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
23	CALK/INVEST-15/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
24	CALK/INVEST-16/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica



25	CALK/INVEST-18/2024	ENTREGA RECEPCION 2024	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
26	CALK/INVEST-19/2024	ENTREGA RECEPCION 2024	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
27	CALK/INVEST-24/2024	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
28	CALK/INVEST-26/2024	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
29	CALK/INVEST-33/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
30	CALK/INVEST-34/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
31	CALK/INVEST-35/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
32	CALK/INVEST-36/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
33	CALK/INVEST-37/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
34	CALK/INVEST-38/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
35	CALK/INVEST-39/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
36	CALK/INVEST-40/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
37	CALK/INVEST-41/2024	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
38	CALK/INVEST-42/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
39	CALK/INVEST-43/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
40	CALK/INVEST-44/2024	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
41	CALK/INVEST-45/2024	QUEJA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
		Expedientes 2025		
42	CALK/INVEST-1/2025	ENTREGA RECEPCION 2024	Etapa de investigación	Aun no se aplica
43	CALK/INVEST-2/2025	QUEJA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
44	CALK/INVEST-3/2025	ENTREGA RECEPCION 2024	Etapa de investigación	Aun no se aplica
45	CALK/INVEST-4/2025	ENTREGA RECEPCION 2024	Etapa de investigación	Aun no se aplica
46	CALK/INVEST-5/2025	QUEJA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
47	CALK/INVEST-6/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
48	CALK/INVEST-7/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
49	CALK/INVEST-8/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
50	CALK/INVEST-9/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
51	CALK/INVEST-10/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
52	CALK/INVEST-11/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
53	CALK/INVEST-12/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
54	CALK/INVEST-13/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
55	CALK/INVEST-14/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica



56	CALK/INVEST-15/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
57	CALK/INVEST-16/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
58	CALK/INVEST-17/2025	ASF	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
59	CALK/INVEST-18/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
60	CALK/INVEST-19/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
61	CALK/INVEST-20/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
62	CALK/INVEST-21/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
63	CALK/INVEST-22/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
64	CALK/INVEST-23/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
65	CALK/INVEST-24/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
66	CALK/INVEST-25/2025	ASECAM	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
67	CALK/INVEST-26/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
68	CALK/INVEST-27/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
69	CALK/INVEST-28/2025	ASECAM	Etapa de investigación	Aun no se aplica
70	CALK/INVEST-29/2025	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
71	CALK/INVEST-30/2025	ASECAM	Concluido	Aun no se aplica
72	CALK/INVEST-31/2025	ASECAM DIF	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
73	CALK/INVEST-32/2025	ASECAM DIF	Etapa de investigación	Aun no se aplica
74	CALK/INVEST-33/2025	ASECAM DIF	Etapa de investigación	Aun no se aplica
75	CALK/INVEST-34/2025	ASECAM DIF	Etapa de investigación	Aun no se aplica
76	CALK/INVEST-35/2025	ASECAM DIF	Etapa de investigación	Aun no se aplica
77	CALK/INVEST-36/2025	ASECAM DIF	Etapa de investigación	Aun no se aplica
78	CALK/INVEST-37/2025	DENUNCIA ANONIMA	Concluido	Aun no se aplica
79	CALK/INVEST-38/2025	DENUNICA TESORERO MUNICIPAL	Etapa de investigación	Aun no se aplica
80	CALK/INVEST-39/2025	DENUNCIA CIUDADANA	Concluido	Aun no se aplica
81	CALK/INVEST-40/2025	ENTREGA RECEPCIO	Etapa de investigación	Aun no se aplica
82	CALK/INVEST-41/2025	DENUNCIA ANONIMA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
83	CALK/INVEST-42/2025	DENUNCIA ANONIMA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
84	CALK/INVEST-43/2025	DENUNCIA DERECHOS HUMANOS	Etapa de investigación	Aun no se aplica
85	CALK/INVEST-44/2025	DENUNCIA CIUDANADA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
86	CALK/INVEST-45/2025	DENUNCIA COMITÉ DE ETICA	Etapa de investigación	Aun no se aplica
87	CALK/INVEST-46/2025	DENUNCIA COMITÉ DE ETICA	Etapa de investigación	Aun no se aplica



88	CALK/INVEST-47/2025	INCIADA POR ORGANO INTERNO DE CONTROL CONTRA EL H. JUNTA MUNICIPAL DE NUNKINI	Etapa de Investigación	Aun no se aplica
----	---------------------	---	------------------------	------------------

		EXPEDIENTES SUSTANCIACION		
	CALK/PROCED/1-2025	Observación de Auditoría del Estado (DIF)	Sustanciación	Sentencia (CONCLUIDO)
	CALK/PROCED/2-2025	Recomendación de Derechos Humanos	Sustanciación	Sentencia (CONCLUIDO)

Es importante señalar que en relación a las faltas administrativas graves la Auditoría Superior y las Entidades de fiscalización superior de las entidades federativas serán competentes para investigar y substanciar el procedimiento correspondiente.

En caso de que la Auditoría Superior y las Entidades de fiscalización superior de las entidades federativas detecten posibles faltas administrativas no graves, darán cuenta de ello a los Órganos internos de control, según corresponda, para que continúen la investigación respectiva y promuevan las acciones que procedan, de acuerdo a lo señalado en el artículo 10, párra.fo II y III de la Ley General de Responsabilidades administrativas

Por lo anterior expuesto se tiene por presentado mi informe en Materia de Responsabilidad administrativa atendiendo las obligaciones que me confiere la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche en su artículo 128, fracción XXVIII, a los 31 días del mes de octubre de 2025.

  
**LIC. JESUS NAZARENO COLLI CHI**  
 Titular del Órgano Interno de Control



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
 CALKINI, CAMPECHE  
 2024 - 2027  
 ORGANO INTERNO  
 DE CONTROL



El que suscribe Profe. Joaquín Uc Ku; Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche, con fundamento del Artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Artículo 25 Fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Artículo 35 Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, **CERTIFICA**: -----

Que en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Cabildo 2024-2027, Iniciada a las Diecisiete Horas con Cuarenta minutos y Clausurada a las Veinte horas con Cuarenta minutos del día Martes Once de Noviembre del año Dos mil Veinticinco. -----

Con relación al Punto Número **Uno** del Orden del día referente al **INFORME EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**. -----

Una vez realizada la ponencia y atendidas las dudas manifestadas por parte de los integrantes del H. Cabildo, el CDEE. Milton Ulises Millán Atoche, en su calidad de Presidente Municipal, pone a consideración para su aprobación, el punto **INFORME EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**; aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

El Profe. Joaquín Uc Ku; Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche **CERTIFICA** que este documento es extracto fiel de su original del Acta de Cabildo, Correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de Calkiní, Campeche, a los Catorce días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE  
PROFE. JOAQUÍN UC KU  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2024 - 2027  
SECRETARÍA



El que suscribe Profe. Joaquín Uc Ku; Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche, con fundamento del Artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Artículo 25 Fracción VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el Artículo 35 Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, **CERTIFICA**: -----

Que en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Cabildo 2024-2027, Iniciada a las Diecisiete Horas con Cuarenta minutos y Clausurada a las Veinte horas con Cuarenta minutos del día Martes Once de Noviembre del año Dos mil Veinticinco. -----

Con relación al Punto Número **Uno** del Orden del día referente al **INFORME EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**. -----

Una vez realizada la ponencia y atendidas las dudas manifestadas por parte de los integrantes del H. Cabildo, el CDEE. Milton Ulises Millán Atoche, en su calidad de Presidente Municipal, pone a consideración para su aprobación, el punto **INFORME EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**; aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

El Profe. Joaquín Uc Ku; Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche **CERTIFICA** que este documento es extracto fiel de su original del Acta de Cabildo, Correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de Calkiní, Campeche, a los Catorce días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

PROFE. JOAQUÍN UC KU  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
CALKINI, CAMPECHE  
2024 - 2027  
SECRETARÍA